



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Newcom fue creado en el año 1895 por Clara Gregory Baer, Profesora de Educación Física en el Colegio Shopie Newcomb, en Nueva Orleans. Esta actividad es una adaptación del voleibol que, en lugar de golpear el balón, se atrapa y se lanza por encima de la red. El objetivo es no dejar caer el balón al suelo por lo que Baer lo creó como respuesta a la necesidad de encontrar un deporte que se pudiera organizar fácilmente, incluyendo cualquier número de alumnos, y que podría ser jugado en cualquier momento y lugar disponible. Este deporte lo practican adultos mayores de más de 50 años.

En el año 2016, la Federación Argentina de Vóley (FEVA), mediante la Secretaría Técnica de Newcom, reglamentó los objetivos específicos relacionados con el desarrollo de esta disciplina en el país, los cuales, han sido utilizados y modificados constantemente en distintos torneos en pos de la evolución de la práctica.

En el año 2018, Río Negro promulgó la Ley N°5.321, mediante la cual declara de interés provincial la práctica del Newcom en toda la provincia.

Pensando en el bienestar de nuestros adultos mayores, varios municipios de la Provincia de Río Negro, se adhirieron a un plan de actividades deportivas de Newcom.

La localidad de Villa Regina incorporó esta práctica deportiva, gracias a la iniciativa de la Profesora Gabriela Abalos quien, solicitó al municipio, la incorporación de este deporte en los talleres municipales. Comenzó a practicarse en Villa Regina, en el mes de marzo del año 2019. Gabriela Abalos conformó en sus inicios un equipo que estaba integrado por 35 adultos entre hombres y mujeres cuyas edades oscilaban entre 50 a 80 años, al que denominaron "Perla del Valle".

Junto con equipos de Newcom de las localidades de General Enrique Godoy, Mainqué, General Roca y Villa Regina, han realizado diversos torneos las cuales, llevaron a conformar entre todos una Liga la cual denominaron "Alto Valle".

Debido a la actividad deportiva realizada por el equipo local y liderada por la Profesora Abalos, en el año 2020, el Concejo Deliberante de la localidad de Villa Regina, declaró de manera unánime a través de la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Declaración número 001/2020, de interés municipal la práctica de Newcom para el adulto mayor.

El equipo Newcom "Perla Del Valle" día a día suma más adeptos al Newcom, generando un espacio de contención y recreación saludable para los adultos mayores, quienes con la práctica mejoran la masa muscular, las capacidades mentales, el equilibrio, las articulaciones y fomenta la sociabilidad.

Es importante destacar la participación de quienes integran Newcom "Perla del Valle" ya que, demuestran que no hay edad para realizar actividades deportivas y recreativas, y que a través de esta práctica logran mejorar su estado de ánimo y su autoestima, reafirmando valores tales como la solidaridad, cooperación, respeto, motivación, igualdad e integración.

Por ello:

Autora: Marcela Alejandra Ávila.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés deportivo, recreativo y social al equipo de Newcom "Perla del Valle", de la localidad de Villa Regina, que con su actividad demuestra que no hay edad para realizar actividades deportivas y recreativas, y que a través de esta práctica logran mejorar su estado de ánimo y su autoestima, reafirmando valores tales como la solidaridad, cooperación, respeto, motivación, igualdad e integración.

Artículo 2°.- De forma.